

AVISO DE LICITACIÓN ART 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL Artículo 224 DEL DECRETO 019 DE 2012

El I.T.T.B. DE BARRANCABERMEJA, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, que textualmente dice: "3, Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. (...)".

La información esencial del presente proceso de Licitación PÚBLICA, es la siguiente:

No. de Proceso	lp_025_2017
Tipo de contrato:	Concesión
Objeto:	"Entregar en concesión parcial los servicios que presta la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja"
Modalidad de Selección:	LICITACIÓN PÚBLICA
Plazo:	Veinte (20) años contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato, previa aprobación de la garantía por parte de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La determinación del plazo obedece al estudio financiero realizado por la Entidad, en el cual se tiene en cuenta el retorno de la inversión surtida por el concesionario.
Valor:	Dado la naturaleza del contrato de concesión a celebrar, dentro del esquema financiero la entidad no tiene previsto, comprometer recursos presupuestales para la ejecución del contrato, de forma tal que la remuneración para el concesionario se deberá efectuar con los ingresos que se generen diariamente por la prestación de los servicios de la I.T.T.B. En consecuencia, la Entidad no expedirá certificado de disponibilidad presupuestal para amparar el contrato, y se entenderá que el concesionario acepta que su ingreso proviene de los pagos de los usuarios de los servicios que ofrece la I.T.T.B., de acuerdo al valor acordado a recibir por la prestación de cada servicio. El valor estimado del contrato de acuerdo al histórico de trámites que realiza la entidad, se determina para efectos fiscales en MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.838.262.930) MCTE
Ubicación:	Municipio de Barrancabermeja
Consulta del proyecto de pliegos:	Página web www.contratos.gov.co u Dirección de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja ubicada en la Carrera 2° No. 50-25 Sector comercial – 2do Piso, en el Municipio de Barrancabermeja-Santander
Forma de consultar los documentos del proceso:	Página web www.contratos.gov.co u Dirección de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja ubicada en la Carrera 2° No. 50-25 Sector comercial – 2do Piso, en el Municipio de Barrancabermeja-Santander.
Condiciones para participar:	Podrán participar las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones de la entidad.



Alcaldía de Barrancabermeja

AVISO DE LICITACION



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

Apertura del proceso	La fecha inicialmente prevista para la publicación del pliego de condiciones definitivo y la Resolución de Apertura del proceso, es el 15 de noviembre de 2017.
Cierre del Proceso	La fecha inicialmente prevista para el cierre del proceso y entrega de propuestas, es el 24 de noviembre de 2017, hasta las 10:00 a.m.
Limitación del Proceso	La convocatoria del presente proceso de selección NO podrá ser limitada la participación de Mipymes.

ALBERTO RAFAEL COTES ACOSTA
DIRECTOR ITTB

Proyecto: Ludy Paola Sánchez Pacheco *LP*
Profesional Externo I.T.T.B
Reviso: Erika Maritza Aguilar Tirado *EM*
Asesora Jurídica Externa I.T.T.B